

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO  
MARTES 19 DE ENERO 2021 – HORAS 15:00  
MODALIDAD REMOTA**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a las 15:50 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René de la Vega Fuentes**.

**CONCEJALES PRESENTES**

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
5. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
6. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
7. SR. RAÚL VALDÉS ARIAS
8. SR. ALEJANDRO VARGAS GÓNZALEZ

**DIRECTORES MUNICIPALES**

1. MARIA TERESA ARROCET R.
2. DANIEL BASTIAS FARIAS
3. RAUL OPAZO URTUBIA
4. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ

**ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
SECRETARIO MUNICIPAL  
DIRECTOR DE SECPLA  
DIRECTOR DE DAF**

**CORESAM:**

- 1.- TANIA ALVARADO
- 2.- RODRIGO FERNANDEZ

**SECRETARIA GENERAL  
DIRECTOR DE SALUD**

**TEMAS:**

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria 14.12.20
2. Cuenta.
3. Información Relevante Situación Comunal.
4. Aprobación Renovación Patentes de Alcohol (primer semestre 2021).
5. Autorización para suscribir contrato por trato directo servicio de Carta Certificada con Correos de Chile, periodo 01 de febrero de 2021 al 31 de enero de 2022.
6. Información del estudio de Modificación del Plan Regulador Comunal, inicio de Etapa II "Imagen Objetivo y Alternativas de estructuración".
7. Fija Sesiones Ordinarias de Concejo del Mes de Febrero de 2021.
8. Varios

**PRIMER TEMA**  
**APROBACION ACTA                    SESIÓN ORDINARIA 14.12.20**

**Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta Sesión Ordinara 14.12.20.**

**SEGUNDO TEMA**  
**CUENTA**

1. Entrega de Tramitación Cuenta Sesión ordinaria 12.01.21
2. Memorándum N° 23 de 13.01.21, de Administración Municipal, que da respuesta a la solicitud de la Concejala Señora Grace Arcos Maturana, respecto a fiscalización en Uno Norte N° 1728, de esta Comuna.
3. Memorándum N° 24 de 13.01.21, de Administración Municipal, que da respuesta a la solicitud del Concejal Señor Ruben Carvacho Rivera, respecto a Proyecto en Independencia N° 3540, de esta Comuna.
4. Memorándum N° 25 de 13.01.21, de Administración Municipal, que da respuesta a la solicitud de la Concejala Señora Natalia Sarmiento Medina, respecto a inspección de local ubicado en Pedro Fontova N° 4015, de esta Comuna
5. Memorándum N° 26 de 13.01.21, de Administración Municipal, que da respuesta a la solicitud de la Concejala Señora Grace Arcos Maturana, respecto a Inspectores de fiscalización de Ferias Libres de la Comuna.

La **concejala señora Grace Arcos**, señala que siguen solicitudes pendientes de respuesta, que están fuera de plazo, es tercera vez que lo menciona.

**TERCER TEMA**  
**INFORMACIÓN RELEVANTE SITUACIÓN COMUNAL**

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

El **Director de Salud Rodrigo Fernandez**, expone en base a la siguiente presentación, que forma parte integrante de la presente acta.

# ESTADO COVID-19 CONCHALÍ

## 19 ENERO 2021



**CONCHALÍ EN PASO 3 (PREPARACIÓN)**

**3** CONTINGENCIA COVID-19  
Estrategia gradual para enfrentar la pandemia según la situación sanitaria de esta zona en particular.

**PASO 2 PASO 3**

**CONCHALÍ**

**CALL CENTER SALUD CONCHALÍ**  
**800 360 122**

CONCHALÍ  
CENTRO DE EMERGENCIAS 228 286 100  
CENTRO DE ATENCIÓN 3425  
CENTRO DE ATENCIÓN 228 222 890  
CONCHALÍ CL

## REPORTE COVID-19 NACIONAL



19 de enero



Fuente: Base de datos Nacional del Sistema Nacional de Salud

## REPORTE COVID-19 NACIONAL



Region	Tasa.de.Positividad	R.Efectivo	Tasa.Incidencia	Cluster
Arica	0.07 ( 0.02 )	1.6 ( -0.15 )	38.08 ( -8.33 )	Riesgo Medio
<b>Tarapaca</b>	<b>0.09 ( -0.02 )</b>	<b>1.23 ( -0.04 )</b>	<b>52.25 ( -8.1 )</b>	<b>Riesgo Alto</b>
Antofagasta	0.11 ( 0.03 )	1.49 ( -0.06 )	51.46 ( -6.22 )	Riesgo Medio
Atacama	0.05 ( 0.01 )	1.75 ( 0.03 )	17.48 ( -0.95 )	Riesgo Medio
Coquimbo	0.05 ( 0 )	1.26 ( -0.19 )	10.64 ( 2.51 )	Riesgo Medio
Valparaiso	0.05 ( 0.01 )	1.01 ( -0.04 )	9.74 ( -5.05 )	Riesgo Medio
Metropolitana	0.04 ( 0 )	1.02 ( -0.04 )	8.76 ( -1.16 )	Riesgo Medio
Ohiggins	0.07 ( 0.02 )	1.11 ( -0.06 )	15.84 ( 0.5 )	Riesgo Medio
<b>Maule</b>	<b>0.1 ( 0 )</b>	<b>1.27 ( 0.01 )</b>	<b>33.39 ( 0.18 )</b>	<b>Riesgo Alto</b>
Nuble	0.08 ( 0.02 )	1.14 ( 0.04 )	25.02 ( 6.26 )	Riesgo Medio
Bio-Bio	0.08 ( 0.02 )	1.02 ( -0.05 )	26.39 ( -0.12 )	Riesgo Medio
<b>Araucanía</b>	<b>0.09 ( -0.01 )</b>	<b>1.14 ( -0.01 )</b>	<b>27.21 ( -4.73 )</b>	<b>Riesgo Alto</b>
<b>Los Ríos</b>	<b>0.14 ( 0.01 )</b>	<b>1.1 ( -0.07 )</b>	<b>47.06 ( -7.39 )</b>	<b>Riesgo Alto</b>
<b>Los Lagos</b>	<b>0.11 ( 0.01 )</b>	<b>1.32 ( -0.13 )</b>	<b>58.22 ( -15.7 )</b>	<b>Riesgo Alto</b>
Aysen	0.06 ( -0.02 )	1.18 ( -0.12 )	24.23 ( -13.98 )	Riesgo Medio
<b>Magallanes</b>	<b>0.12 ( 0.05 )</b>	<b>0.96 ( 0 )</b>	<b>58.87 ( 24.67 )</b>	<b>Riesgo Alto</b>

Fuente: Boletín regional de datos COVID-19, ISMCH

## REPORTE COVID-19 COMUNAL



Total de casos activos

97 (81)

Promedio de casos nuevos por día

9.9

Nº Total de contagiados

7.705

Total de personas fallecidas

358

Residencias Sanitarias

Conchalí 207

Nº total de exámenes realizados

12.125

Nº de notificaciones con exámenes última semana

759

Nº total de test rápidos realizados

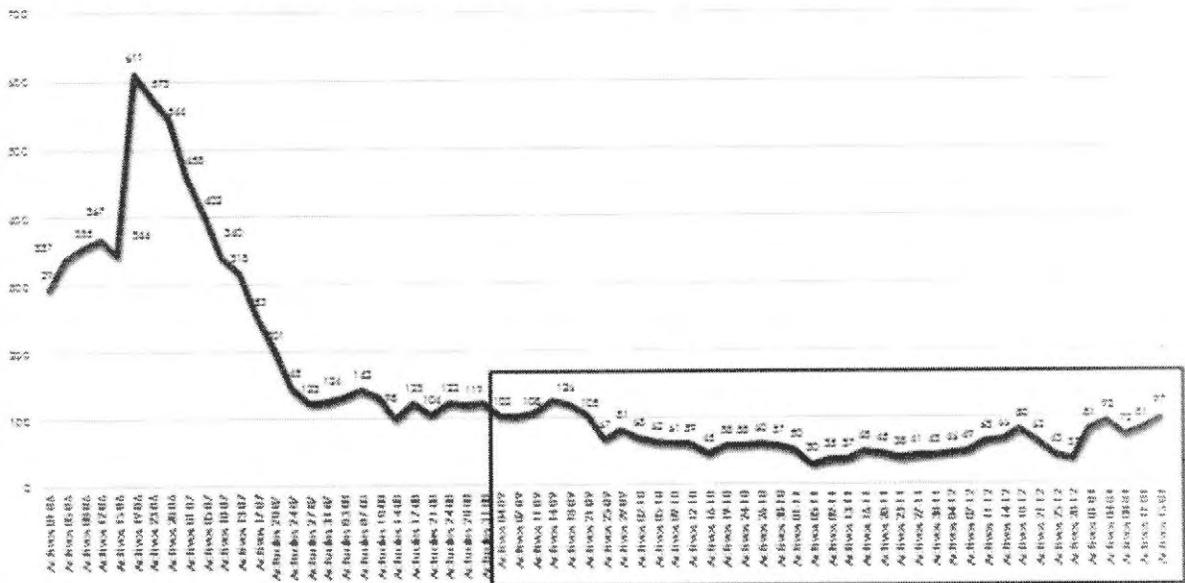
10.053

Nº total de funcionarios de salud contagiados, fallecidos y activos

90/ 11

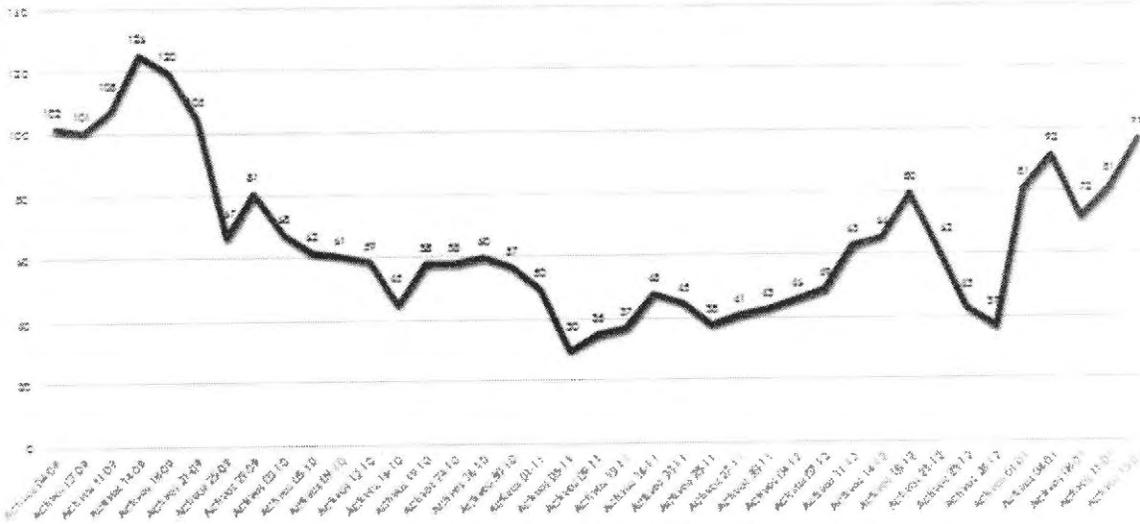
Fuente: Dirección de Salud Pública, Subregión de Salud Pública

## EVOLUCION CASOS ACTIVOS COVID-19



Fonte: Dirección de Salud, Información Epidemiológica - INDESA

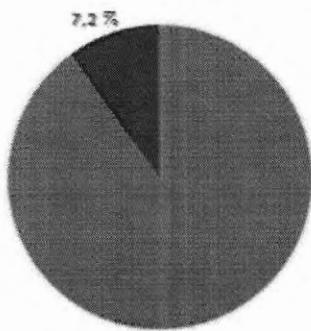
## EVOLUCION CASOS ACTIVOS COVID-19 ULTIMOS 4 MESES



Fonte: Dirección de Salud, Información Epidemiológica - INDESA



### POSITIVIDAD COMUNAL



Positividad 7.2 %

### PROMEDIO DIARIO DE CASOS EN ÚLTIMOS 7 DÍAS

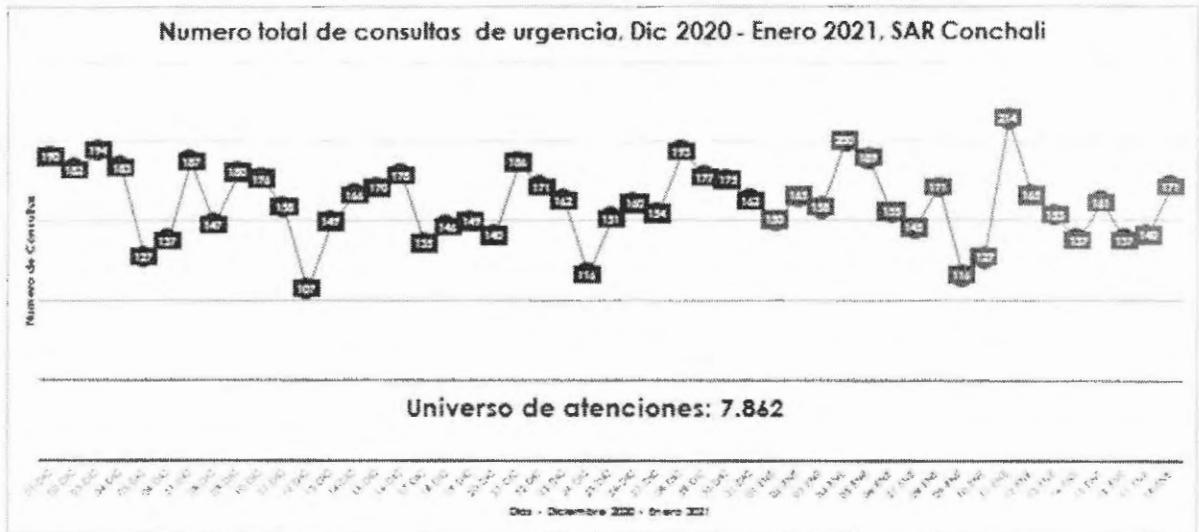
Vie 27 Nov	Vie 04 Dic	Vie 11 Dic	Vie 18 Dic	Vie 25 Dic	Vie 01 Ene	Vie 08 Ene	Vie 15 Ene
4.3	6.5	6.4	9.6	4.2	6.5	7.7	9.9

Fuente: Informe Técnico Transparencia y Asesoría, DIPUAS-ALMGAL

### MONITOREO CONSULTAS DE URGENCIA

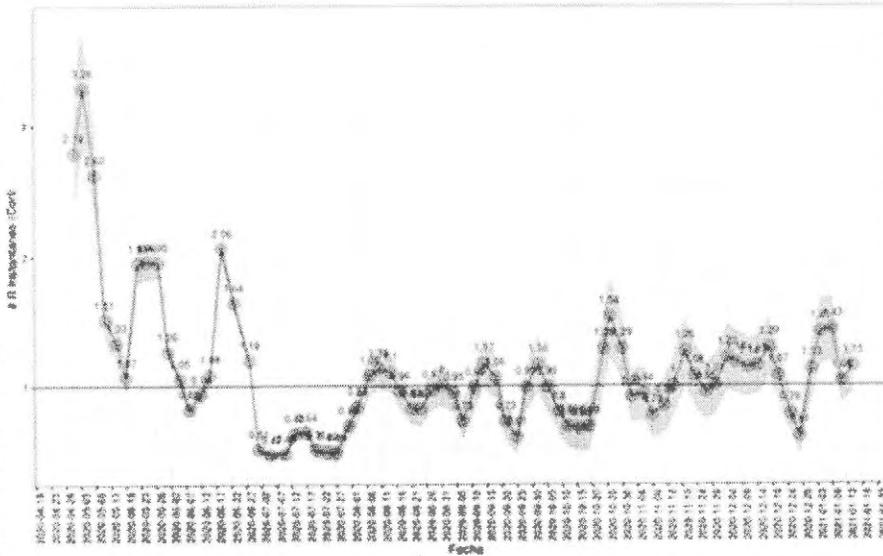


Numero total de consultas de urgencia, Dic 2020 - Enero 2021, SAR Conchali



Fuente: SAR, Servicio de Salud Intercomunal Norte

## NUMERO REPRODUCTIVO R<sub>e</sub> COMUNAL



El número R es el número reproductivo, que en las enfermedades hace referencia a cuantas personas es capaz de contagiar una persona que tiene la enfermedad.

R<sub>e</sub> Efectivo Conchali: 1.15



## INDICADORES DE TESTEO Y TRAZABILIDAD

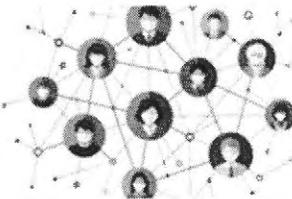


INDICADORES DE TESTEO	Conchali
Búsquedas activas (%)	74,7 %
Positividad (%)	2,2 %
Cobertura Testeo (%)	86,9 %
Oportunidad notificación (%)	97 %



Fuente, Sanjito, Indicadores de Testeo del 2 al 8 de enero, 2021

INDICADORES DE TRAZABILIDAD	Conchali / RM
Proporción de casos nuevos investigados antes de 48 hrs	97 % - R/1,84,9 %
Proporción de casos con contactos identificados	91,9 % - R/1,73,1 %
Proporción de contactos nuevos investigados antes de 48hrs.	96,6 % - R/1,83,6 %
Razón de contactos por caso	4,9 - R/1,2,0



Fuente, Sanjito, Indicadores de Trazabilidad del 2 al 8 de enero, 2021

## VARIANTES SARS-CoV-2 ✈️



**ANTECEDENTES:** El 14 de diciembre de 2020 el Reino Unido informó la detección de una variante del virus SARS-CoV-2 cuyas características biológicas y epidemiológicas sugieren que se trata de un nuevo linaje viral, llamado **B 117**

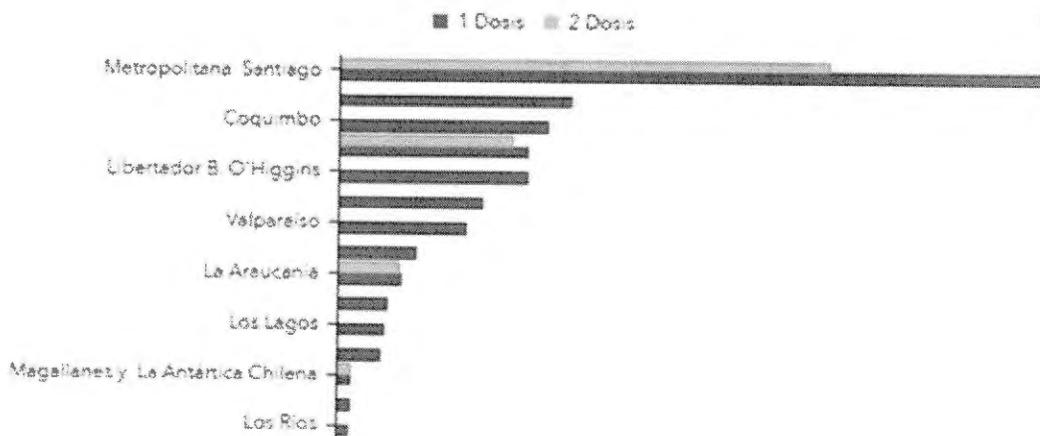


Fuente: Reporte de la OMS SARS-CoV-2 en Chile. Departamento Epidemiología, Ministerio de Salud

## VACUNA COVID-19



Personas vacunadas: 24.025



Fuente: Avance vacunación Campaña SARS-CoV-2, DESMINVAL

## VACUNA COVID-19



Avance de vacunación

Criterio	Población Estimada	1era Dosis	% Avance	2da Dosis	% Avance
Personal de Salud	435.866	23.603	5,42 %	8.360	1,92
Establecimientos Cerrados	37.670	422	1,12 %		

Fuente: Avance vacunación Campaña SARS-CoV-2 DESKINDAL

## BUSQUEDA ACTIVA ENERO 2021



### TOMA DE PCR

RECUERDA LLEVAR TU MASCARILLA  
Y RESPETAR EL DISTANCIAMIENTO

**Gratis**

DETECCIÓN Y TRAZABILIDAD

**COVID-19**

**ENERO 2021**

martes

**19**

Metro  
Vivaceta

jueves

**21**

Metro  
C. Caro

viernes

**22**

Metro  
Conchalí

Debes presentar tu Cédula de Identidad Desde las **9:30 Hrs.** hasta agotar stock

DUDAS Y CONSULTAS **800-360-122**

CALL CENTER SALUD CONCHALI

www.conchali.cl | @Municipalidad de Conchalí | www.conchali.cl

Luego de la presentación el Alcalde indica que en relación a la información de relevancia comunal, se expondrá sobre los concursos vinculados a los Directores de los Establecimientos de Salud y Educación, posteriormente, se expondrán las acciones tomadas por la Dirección de Seguridad Pública, Carabineros y la Municipalidad, en relación al Edificio Doc. Yazigi. Ofrece la palabra.

La **Secretaria General de CORESAM señora Tania Alvarado**, comenta que el proceso de concurso de Directores, de 9 Establecimientos que estaba en curso, a pesar de la pandemia y todas las condiciones, se pudo desarrollar en forma normal, esos concursos ya han sido cerrados, ya hay nombrados Directores en el Liceo Alberto Blest Gana, Almirante Riveros, Federico García Lorca Escuela Eusebio Lillo, Eloisa Díaz, Camilo Henríquez, Horacio Jonhson, Sol Naciente y en la Escuela Especial Humberto Aranda, todos aquellos Directores han sido nombrados por concurso público, de alta dirección pública, por lo tanto, ya están en un periodo de inducción esta semana, se les ha citado para trabajar y ponerse al tanto del contexto de cada uno de los Colegios el 22 de febrero.

La **concejala señora Grace Arcos M**, solicita, si es posible, mencionar los nombres de los Directores, designados a cada Establecimiento, además consulta, para que se pueda transparentar, cuáles son las exigencias académicas mínimas que se exigieron en el marco de este concurso público para los Directores.

La **Secretaria General de CORESAM señora Tania Alvarado**, indica que en el Liceo Alberto Blest Gana es un Director que no es de la comuna, se llama Pedro Ramírez, Liceo Almirante Riveros también es un Director que viene de afuera, se llama Enrique Gallardo, Liceo Federico García Lorca, señora Lorena Manríquez, en la Escuela Eusebio Lillo, señor Manuel Geldres, Escuela Eloisa Díaz, señor Daniel Hernández, Escuela Camilo Henríquez, señora María José Riveros, en la Escuela Horacio Jhonson, continua por 5 años más, señora María Verónica Pereira, Escuela Sol Naciente, continua por 5 años más señora Amaranta Arenas y en la Escuela Especial Humberto Aranda, asume una Directora externa señora Mariela Cruz. Respecto al procedimiento, recuerda que este es un proceso por alta dirección pública, que considera 3 etapas, la primera que la asume una consultora externa que es asignada a la Corporación por el Servicio Civil, por lo tanto, la Corporación no tiene posibilidad de elegir a las Consultoras, indica que en esa primera etapa hay una reunión de lineamientos con la Consultora, donde se ven las características de los Colegios y las necesidades respecto a cada uno de ellos, en relación a los Directores de los Liceos, se pidió dentro del perfil, que fueran Directores con experiencia, todos aquellos postulantes que son evaluados por la Consultora externa como no idóneos, no ingresan en la segunda etapa, no participan de la entrevista de la Comisión, posteriormente es la Comisión quien entrega la terna y la entrevista final la realiza el Alcalde en compañía de quien habla.

Luego el Alcalde ofrece la palabra en relación a informativo en materia de seguridad.

Expone en base a la siguiente presentación el **Profesional de Seguridad Pública señor Manuel Fernández**, documento que forma parte integrante de la presente acta.



Ilustre Municipalidad de Conchalí.  
Dirección Comunal de Seguridad Pública.

# Reporte Informativo en materia de Seguridad.

Dirección de Seguridad Pública.



Dirección de Seguridad Pública  
Augusto Ossa #3069, Conchalí. 22 8286 213.

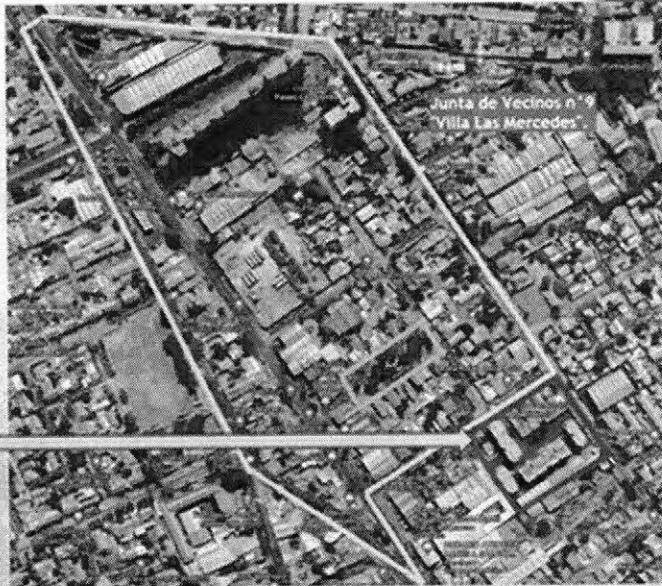


## REPORTES DE ACCIONES

Ilustre Municipalidad de Conchalí.

### UV9 Las Mercedes.

Condominio Independencia.  
Calle Dr. Yazigi #1686.  
Entre Av. Nueva Central (Oriente)  
y Av. Independencia (poniente).



 <b>DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>			
Reporte acciones <b>Condominio Dr. Yazigi.</b>			
Fecha	Documento	Gestiones	Actores Involucrados.
11 de mayo de 2020.	Oficio N°1401-074/2020.	informa diversos hechos de violencia, ruidos molestos y actividades que perturban la convivencia en nuestra comuna a objeto de tomar conocimiento e instruir lo pertinente en materias de orden público.	Carabineros de Chile, Sta Comisaría Conchalí.
10 de junio.	Oficio 1401-092/2020	Alcalde solicita vigilancia colaborativa en Sala de Monitoreo con apoyo de Carabineros.	Municipio Conchalí – DSP – Carabineros.
15 de Junio.	Acto presencial.	Dirección de Seguridad Pública se reúne con Administrador de Condominio.	Condominio Dr. Yazigi.
15 de Junio.	Derivaciones presenciales.	Mediación Vecinal y Comunitaria con residentes.	Oficina Mediación - Residentes Condominio.
16 y 18 de junio.	Contacto electrónico.	Entrega información para mediaciones y asesoría.	Administración Condominio - Oficina Mediación.
24 de junio.	Mediación presencial.	Realización de 2 instancias de mediación vecinal entre particulares.	Residentes particulares.
30 de junio.	Mediación presencial.	Realización de 3 instancias de mediación vecinal entre particulares.	Residentes particulares.







**Dirección de Seguridad Pública**  
 Augusto Ossa #3069, Conchalí. 22 8286 213

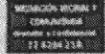
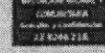
 <b>DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>			
Reporte acciones <b>Condominio Dr. Yazigi.</b>			
Fecha	Documento	Gestiones	Actores Involucrados.
2 de julio.	Mediación presencial.	Realización de instancias de mediación vecinal entre particulares.	Residentes particulares.
2 de julio.	Coordinación de Red Migrantes, DIDECO.	Exposición del caso y derivación de usuarios entrevistados, para tramitación y regularización de su situación migratoria.	Migrantes DIDECO.
2 de julio.	Mediación presencial.	Realización de instancias de mediación vecinal entre particulares.	Residentes particulares.
8 de julio.		Vandalización cámaras de televigilancia Nva. Central c/ 12 de mayo; UV 9.	
13 de julio.	Oficio 1401-101/2020	informa y acompaña antecedentes por vandalización de cámaras.	DSP – 5ª Comisaría Carabineros.
13 de julio.	Seguimiento informativo.	informa de todas las gestiones realizadas a don Jorge Matta, Administrador del Condominio, y la derivación de los residentes con situación migratoria ilegal a la Oficina de Migración de la Municipalidad, como también el material para distribución de beneficios sociales para la comunidad.	DSP – Administración Condominio.







**Dirección de Seguridad Pública**  
 Augusto Ossa #3069, Conchalí. 22 8286 213

 <b>DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>			
Reporte acciones <b>Condominio Dr. Yazigi.</b>			
Fecha.	Instancia.	Tema/Gestiones.	Actores Involucrados.
13 de julio.	1404-102/2020.	Informa y acompaña antecedentes por vandalización de cámara de Nva Central.	DSP - Ministerio Público.
19 de julio.	MEMO 437	Informa Vandalización cámara Nva. Central/ Calle Calle.	DSP - DOM.
27 de julio.	Seguimiento telefónico.	Informa y refuerza acciones sostenidas para nuevas vinculaciones.	DSP - Administración Condominio.
20 de agosto.		Vandalización Cámara Na. Central/ El Olivo (se informa el 24/08).	
16 de septiembre.	ingreso interno.	Informa nuevas incidencias sobre ruidos molestos y vida social intensa.	DSP - Departamento de Atención Ciudadana.
16 de septiembre.	Seguimiento Telefónico.	Contacto sin resultados.	DSP - Administración Condominio.
23 de sept.	Reunión Técnica.	Comisión de Intervención Territorial; Condominios Sociales.	Alcaldía, DIDECO, DSP, CORESAM.
     <div style="float: right; border: 1px solid black; padding: 5px;"> <b>Dirección de Seguridad Pública</b>            Augusto Ossa #3069, Conchali. 22 8286 213         </div>			
 <b>DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>			
Fecha.	Instancia.	Tema/Gestiones.	Actores Involucrados.
23 de sept.	Reunión Técnica.	Programa Barrios Prioritarios: Presentación, contexto institucional y definición territorial.	Alcaldía, DIDECO, DSP, CORESAM.
24 de sept.	DENUNCIA RUC: N°2000981480-K	Efectuada a Fiscalía, dando cuenta de sucesión de hechos en Condominio y otros antecedentes.	DSP - Ministerio Público.
1 de octubre.	Reunión Técnica/ Visita terreno.	Programa Barrios Prioritarios. Problemáticas, proyecciones y visita a terreno.	Municipio Conchali, Ministerio del Interior, Paz Ciudadana, JVV uv9, entre otros.
8 de octubre.	Oficio 1401-149/2020.	Refuerza solicitud retiro poste vandalizado.	DSP - Enel
9 de octubre.		Retiro de poste vandalizado.	Visionaria - DSP.
Sábado 10 de Octubre.	Reporte Relevante 1425, n°14.538 (22.59 hrs.)-	Incendio de Vehículo particular.	DSP - Bomberos.
Se informa de riña con participación de 10 personas aprox. Se informa los hechos a Carabineros y Bomberos, quienes son repelidos a pedradas por residentes de Condominio. Carabineros informa de envío de cuadrante, quienes se apersonan alrededor de las 23:50 hrs.			
Martes 13 de Octubre.	Oficio N°1401-153/2020.	Refuerza acciones a actores pertinentes según competencias.	DSP - Carabineros - PDI - Intendencia.
     <div style="float: right; border: 1px solid black; padding: 5px;"> <b>Dirección de Seguridad Pública</b>            Augusto Ossa #3069, Conchali. 22 8286 213         </div>			



## DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

### Reporte acciones Condominio Dr. Yazigi.

Fecha.	Instancia.	Tema/Gestiones.	Actores involucrados.
Martes 13 de Octubre.	Oficio N°1401-153/2020.	Se solicita PDI acciones y regulación en materia migratoria. Además se refuerza acciones a actores pertinentes según competencias.	DSP - Carabineros - PDI - Intendencia.
Martes 13 de octubre	Correo electrónico.	Se establecen coordinaciones respecto de la denuncia interpuesta en Fiscalía Centro Norte. RUC 2000981430-K.	DSP - Ministerio Público.
Jueves 16 de octubre.	Oficio 1000-199 de Alcaldía a SII.	Considerando los antecedentes aportados se solicita focalización por parte del Servicio de impuestos internos a inmobiliarias e Inverlares Los Melitones S.A. por diversos hechos irregulares.	Municipio - SII
Martes 20 de octubre.	Actividad Presencial.	Se realiza Marcha Exploratoria de Seguridad con participación de la SPD, Carabineros, PDI, vecinos y municipio realiza ruta barrial en entornos significativos para la comunidad.	Municipio - SPD - UCIV
Viernes 23 de octubre.	Solicitud MEMO 640 a DIMAO y DOM	Informe factores de riesgo situacional respecto de información levantada en MES solicitando acciones de mejora (foco de basura, balcones de oscuridad y arbolado, cierres irregulares, entre otros).	DSP - DOM - DIMAO
IDDOC 646131	Oficio Alcaldía a DDU (MINVU)	Solicitud de la División de Desarrollo Urbano pronunciamiento sobre acceso de vehículos de emergencias municipal en condominios.	Municipio - MINVU
27/10	Plataforma Fiscalía	Se aportan antecedentes enviados al SII, aportando datos para la investigación en curso.	DSP - Ministerio Público.







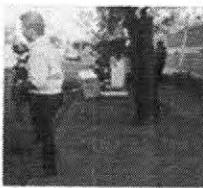
**Dirección de Seguridad Pública**  
 Augusto Ossa #3069, Conchali. 22 8286 213



## REPORTES DE ACCIONES

### Marcha Exploratoria de Seguridad MES: Martes 20 de octubre: UV 9 Las Mercedes.







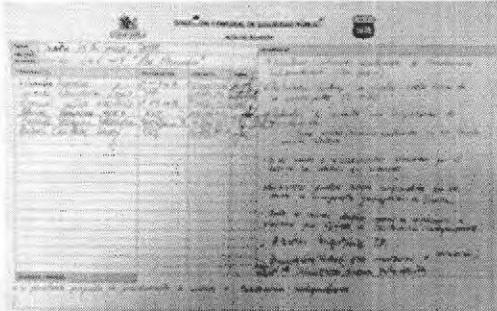







**Dirección de Seguridad Pública**  
 Augusto Ossa #3069, Conchali. 22 8286 213


IDDOC 653296
Solicitud Vecinal
Informe de nuevos y reiterados incidentes (2 de enero), ruidos molestos y otras actividades en departamentos y espacios comunes de Condominio Independencia.
5 de enero.



### Reunión con Directiva JJVV n°9 "Las Mercedes"

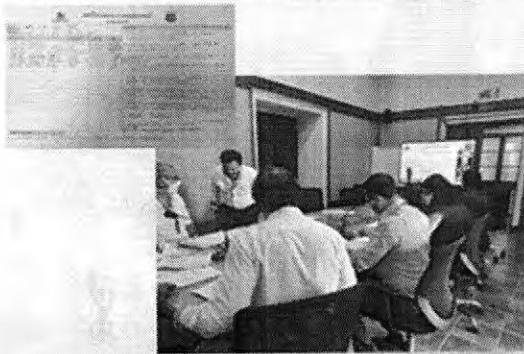
Augusto Ossa #3069.

Se informa de especificidades en torno a los hechos que desarrolla la comunidad residente de Condominio. Se estructuran comunicados formales a las policías, Ministerio Público y SPD, solicitando acciones y refuerzo de medidas de fiscalización.



**Dirección de Seguridad Pública**  
 Augusto Ossa #3069, Conchali. 22 8286 213


IDDOC 653296
Solicitud Vecinal
Informe de nuevos y reiterados incidentes (2 de enero), ruidos molestos y otras actividades en departamentos y espacios comunes de Condominio Independencia.
5 de enero.



### Abordaje Problemática Condominio Independencia.

Sesión N°47 Consejo Comunal de Seguridad Pública. Miércoles 6 de enero, 2021.

Emplazamiento a rol de las policías en torno a las acciones solicitadas para intervenciones en Complejo Residencial ubicado en Dr. Yazigi #1636, en UV9 de Barrio Central.



**Dirección de Seguridad Pública**  
 Augusto Ossa #3069, Conchali. 22 8286 213



## REPORTES DE ACCIONES

Ilustre Municipalidad  
de Conchalí.

Martes 13 de  
Octubre.

Oficio NR1401-153/2020.

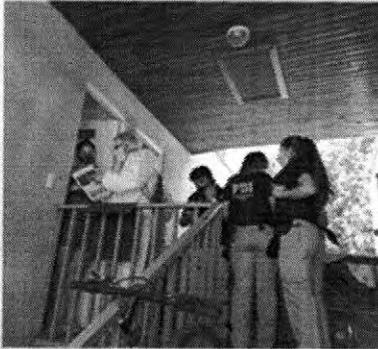
Se solicita PDI acciones y regulación en materia migratoria.  
Además se refuerza acciones a actores pertinentes según competencias.

DSP – Carabineros – PDI –  
Intendencia.

**Operativo PDI DIDECO DSP.**



**Jueves 7 de enero.**
















**Dirección de Seguridad Pública**  
Augusto Ossa #3069, Conchalí. 22 8286 213



## REPORTES DE ACCIONES

Ilustre Municipalidad  
de Conchalí.

Fecha.	Acción.	Materia.	Destinatarios Requeridos.
15 de enero, 2021	<b>MEMO 22/2021.</b>	Informa gestiones y antecedentes y recomienda lo que indica.	DSP – Alcaldía.
15 de enero, 2021.	<b>Oficio n°1000-17/2021.</b>	<p>Informa antecedentes de Condominio Independencia y solicita lo pertinente:</p> <p><u>SPD y Carabineros:</u> Refuerzo de acciones y compromiso sobre el fenómeno.</p> <p><u>Fiscalía Centro Norte:</u> Solicita información sobre Causa RUC n°2000981480-K</p> <p><u>PDI:</u> Solicita balance formal de procedimiento desarrollado.</p>	<p>SPD</p> <p>Fiscalía Centro Norte</p> <p>Carabineros</p> <p>PDI</p>











**Dirección de Seguridad Pública**  
Augusto Ossa #3069, Conchalí. 22 8286 213


**IDDOC 646131**  
 27-10-20 | **Oficio Alcaldía e DDU (MINVU)** | **Solicitud de la División de Desarrollo Urbano pronunciamiento sobre exceso de vehículos de emergencias municipal en condominios.** | **Municipio - MINVU**



**Declaración Jurada Condominio.**  
**Acuerdo de Ingreso Permitido.**

Permite el ingreso consentido por Administración de Condominio a vehículos de Atención Ciudadana, de la Dirección de Seguridad Pública.





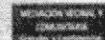

**Dirección de Seguridad Pública**  
 Augusto Ossa #3069, Conchali. 22 8286 213

**UV9 Las Mercedes.**

N	21072	20:00 a 8:00	OXOS	Halcón 13	0-51	SE ENCUENTRA EN EL CONDOMINIO SE ENTREVISTA CON EL SR JAIME FARIAS CONSERJE NO REQUIERE A CARABINEROS	CENTRAL	9	22	DR YAZIGI 1686	RUIDOS MOLESTOS	MUSICA Y GRITOS
---	-------	--------------	------	-----------	------	---	---------	---	----	----------------	-----------------	-----------------





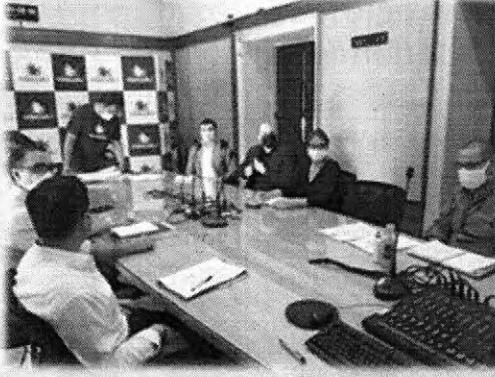
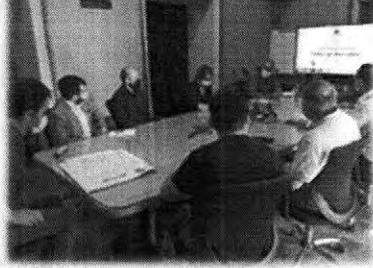
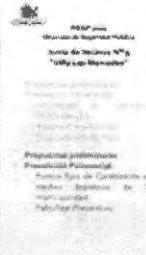



**Dirección de Seguridad Pública**  
 Augusto Ossa # 3069, Conchali. 22 8286 213

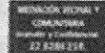
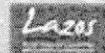
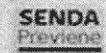
**REPORTES DE ACCIONES**

Ilustre Municipalidad de Conchalí.

**Coordinación FNSP 21 UV9 Las Mercedes.**



**Dirección de Seguridad Pública**  
Augusto Ossa #3069, Conchalí. 22 8286 213

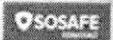
**REPORTES DE ACCIONES**

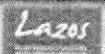
Ilustre Municipalidad de Conchalí.

Fecha.	Acción.	Materia.	Destinatarios Requeridos.
19 de enero, 2021	Antecedentes.	Se acompañan antecedentes a Denuncia Causa RUC N°2000981480-K	Fiscalía Centro Norte.
19 de enero, 2021	Oficio alcaldicio	Solicita lo pertinente en materia de fiscalización sanitaria por nuevos y reiterados incidentes que ponen en riesgo la salud pública.	SEREMI de SALUD.










**Dirección de Seguridad Pública**  
Augusto Ossa #3069, Conchalí. 22 8286 213

Luego de la palabra el Alcalde ofrece la palabra.

La **concejala señora Paulina Rodríguez G**, indica que le toco ver el trabajo que se hizo desde la SPD, se hicieron varias marchas desde gestión territorial, se invitó al Municipio, lo cual le parece muy bien que haya participado y que siga en participación.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U**, señala que no le quedó claro al final, si en el último conflicto, incluso entiende que se mencionó en la televisión, como una fiesta escandalosa en Conchalí, no le queda claro si se pudo actuar, si se aplicaron multas, cree que eso lo debiese precisar el representante de Seguridad Pública, cual es la efectividad real de la acción, por otro lado, señala que en una de las láminas presentadas aparece una frase que dice que se contactó a los migrantes, se les encuestó, se les envió a la oficina de Sagitario para prestar ayuda, solicita se aclarare un poco más.

El **concejal señor Alejandro Vargas G**, desea extrapolar la situación planteada en el Condominio Doctor Yazigi, con algo que está pendiente de exponer y que cree que es la oportunidad para que el Alcalde pueda responder. Señala que desde el 20 de agosto está solicitando que se expongan ante la comunidad y ante el Concejo Municipal, los 20 proyectos de desarrollo inmobiliarios que existen en la comuna, no ha tenido explicación alguna, hay una información relevante que está vinculada con un tipo de convivencia

El **Profesional de Seguridad Pública señor Manuel Fernández**, respecto de lo que fue el operativo, señala que es Carabineros de Chile quien toma el procedimiento, son ellos quienes cursan las infracciones respectivas, informan a Fiscalía respecto de todo lo que va a acontecer con las personas que han sido detenidas y Fiscalía evidentemente vera cómo investiga los hechos, lo que hace Seguridad Pública, es la coordinación directa respecto de aportar antecedentes. Respecto a lo que dice relación con la coordinación con migrante, lo que se hace es levantar la información de aquellas personas que se requiere vincular con la red, señala que es un proceso que lo lleva a cabo la Dirección de Desarrollo Comunitario. Finalmente, lo que dice relación con proyectos inmobiliarios, señala que es el equipo completo quien va a dar la información respectiva de aquello, actualmente el Director se encuentra en una reunión por lobby, por lo tanto, dará la información requerida en el momento oportuno.

#### **CUARTO TEMA**

#### **APROBACIÓN RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL (PRIMER SEMESTRE 2021).**

El **Secretario Municipal Daniel Bastias**, hace presente que durante la mañana sesiono la Comisión de Desarrollo Urbano, en la cual se hicieron las presentaciones por parte de la Unidad Técnica.

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

El **concejal señor Rubén Carvacho Presidente de la Comisión Desarrollo Urbano**, indica que efectivamente hoy en Comisión se vieron la Renovación de las Patentes y el nuevo programa que está presentando el Municipio, le ofrece la palabra a la Jefa del Departamento de Patentes.

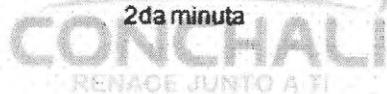
La **Jefa del Departamento de Patentes Valeria Cuevas**, señala que hoy en la Comisión de Desarrollo Urbano, se entregó una presentación, a continuación expone en base a la siguiente presentación, documento que forma parte integrante de la presente acta.



## RENTAS MUNICIPALES DIRECCION ADM Y FINANZAS

### RENOVACIÓN ESTABLECIMIENTOS EXPENDIO DE ALCOHOLES

PRIMER SEMESTRE 2021  
2da minuta



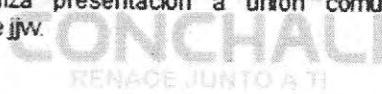
#### ANTECEDENTES PROCESO

##### PRIMER SEMESTRE 2019

- Se presenta al concejo municipal propuesta de actualización de documentación patentes de alcohol, con apoyo de la DIG y revisión de expedientes.

##### SEGUNDO SEMESTRE 2019

- **INCORPORA CONSULTA A JUNTAS DE VECINOS:**  
**MARZO** se realiza presentación a unión comunal de jjw y representantes de jjw.





### ANTECEDENTES PROCESO

#### PRIMER SEMESTRE 2020

➤ **INCORPORA CONSULTA A CARABINEROS, DIG, SSPP, JPL**

A solicitud del concejo municipal para conocer y considerar el comportamiento asociado a la ley de alcoholes en los establecimientos de alcohol. Se realiza informe aleatorio de la DIG solicitado por la Dirección de Control.

Se informa que iniciará fiscalización de la DOM para completar la información requerida por la Dirección de Control.

#### SEGUNDO SEMESTRE 2020

➤ **INCORPORA** minutas de presentación al Concejo Municipal, diferenciando contribuyentes entre titulares, arrendatarios (se incorpora resolución de arriendo, y transferencias).



PATENTES A RENOVAR VIGENTES	Nº
PATENTES	261

#### DOCUMENTOS SOLICITADOS A DIRECCIONES PARA SOLICITAR RENOVACIÓN 1ER SEMESTRE 2021

- MEMO N°46, A DOM
- OFICIO N°611 A JJVV
- MEMO N°418 A SSPP
- MEMO N°420 A DIG
- OFICIO N°610 A CARABINEROS
- MEMO N°466 A JPL



**1ra minuta renovación patentes de alcohol**

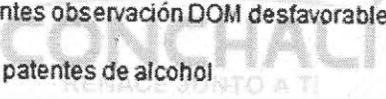
- 151 PATENTES TITULARES
- 09 PATENTES ARRIENDOS
- 17 PATENTES TRANSFERENCIAS EN TRÁMITE (dictamen 40573n01)
- SIN OBSERVACIONES DESFAVORABLES, APROBADO POR CONCEJO MUNICIPAL VIERNES 08/01/2021.



**2da minuta renovación patentes de alcohol**

- 22 PATENTES TITULARES
  - 02 patentes sin observaciones
  - 01 patente observación DIG
  - 19 patentes observación DOM desfavorables
- 03 PATENTES ARRIENDOS
  - 01 patente arrendada con observación JJVV
  - 02 patentes observación DOM desfavorables
- 38 PATENTES TRANSFERENCIAS EN TRÁMITE (dictamen 40573n01)
  - 01 patente con observación DIG
  - 37 patentes observación DOM desfavorables

Total patentes: 63 patentes de alcohol





Ilustre Municipalidad de Conchali

**patentes de alcohol – informe desfavorable DIG - JJVV**

Observaciones JJVV: Informe JJVV N°42

CD.	NOMBRE	RUT	DIRECCION	SFC	CLAS	VENCIDOS O APRENSAS	APROBATORIO
1-547	MURRAY ROSAS	8471304	LAUN 1332	REGULANTOURNEYROCLAYNO	0	APRENSAS	DAVID SPALANCAKROBENQUE

Observaciones DIG/SSPP/JPL/Carabineros

CD.	NOMBRE	RUT	DIRECCION	SFC	CLAS	VENCIDOS O APRENSAS	DIRECCION
1-547	VILLALBA FIDELVE DELOS CARANIN	8217304	LAUNVENT	DEPARTO DE SERVICIOS ALCOHOLICAS	2	VENCIDOS	MAPILLA DEARDO VALLA DE/PP/

CD.	NOMBRE	RUT	DIRECCION	SFC	CLAS	observaciones
1-547	ALFONSO JUAN VIAL	16734004-1	MACHUPAL	DEPARTO DE SERVICIOS ALCOHOLICAS	2	DIG



Ilustre Municipalidad de Conchali

**SOLICITUD DE INFORMES OBRAS MUNICIPALES**

➤ 57 PATENTES DE ALCOHOL CON INFORMES DESFAVORABLES

EQUIPO DE DOM EXPLICARÁ PROCEDIMIENTO PARA LEVANTAR OBSERVACIONES.



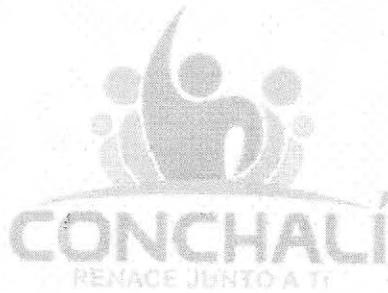


SOLICITUD DE PRONUNCIAMIENTOS JURÍDICOS

- MEMO N°13/2021 distancia menor a 100 mts de establecimiento educacional  
- ver respuesta memo N°13 jurídico
  
- MEMO N°39/2021 notificaciones de regularización de la DOM.



DIAGRAMA DE INFORMES OBRAS MUNICIPALES









### ORGANIZACIÓN Y COMPROMISOS

Mesas de trabajo:

Participación distintos actores municipales:

- DIG
- JPL
- SSPP
- JJVV

Reuniones de trabajo con:

- Administración Municipal
- Jurídico
- Secretaría Municipal
- Control
- DOM
- DAF (Rentas)

Compromiso

Para el año 2022 contar con una rutina administrativa que de cuenta del procedimiento de Renovación de Patentes de Alcohol.



## RENTAS MUNICIPALES DIRECCION ADM Y FINANZAS

RENOVACIÓN ESTABLECIMIENTOS  
EXPENDIO DE ALCOHOLES

PRIMER SEMESTRE 2021



Luego de la presentación, la **Jefa de Patentes señora Valeria Cuevas**, indica que se propone al Concejo la Renovación de 63 Patentes de Alcohol, según el desglose revisado en Comisión.

El **concejala señor Rubén Carvacho Presidente de la Comisión Desarrollo Urbano**, felicita el trabajo de la Jefa de Patentes y de su equipo.

El **concejal señor Alejandro Vargas G**, señala que hay un avance muy importante, cree que hoy se han acercado mucho a lo óptimo, es motivo de orgullo para la Institución, ha costado mucho, pero se ha avanzado, felicita a su vez, al concejal Carvacho por la tarea realizada.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U**, comparte lo señalado, se observa un trabajo muy profesional, preciso, eso ayuda mucho al Concejo y a los vecinos, se quiere referir a un aspecto que no es directo, solicita que alguien de la Dirección de Obras, pudiera precisar posteriormente, ya que se informa en un momento que la posibilidad de emitir informes es un informe al día, por lo tanto, 20 informes al mes, consulta cuál es el arrastre que hay de informes pendientes, ya que tiene entendido que no solo es para las patentes de alcoholes, sino que para un sin número de trámites que se realizan en la Dirección de Obras, comenta que varios contribuyentes le han mencionado que hay una tardanza en respuesta de informes, cree que ahí hay un nudo que la gestión debe solucionar.

La **concejala señora Grace Arcos M**, señala que lamentablemente no pudo participar de la Comisión de esta mañana, leyó los documentos y tomo mucha atención a lo que planteaba la Jefa de Patentes. Son 63 patentes que se renuevan hoy, hay 57 observaciones de la Dirección de Obras, lo que señala el documento para finalizar, es que se *"sugiere solicitar pronunciamiento jurídico una vez que haya vencido el plazo conferido y no se hayan subsanado las observaciones conocidas por la Dirección de Obras Municipales"*, lo que quiere entender de esto, es que están en condiciones hoy de aprobar estas 57 patentes y que en el transcurso de 60 días estas patentes deben subsanar sus observaciones. Consulta además, hay 2 patentes más que entiende que tenían una infracción que fueron archivadas y subsanadas, pero le queda una inquietud con la patente que tiene una observación de la Junta de Vecinos, esta es bastante categórica.

La **Jefa de Patentes señora Valeria Cuevas**, la información planteada inicialmente sobre los informes para las patentes de alcohol, señala que tienen un trabajo mancomunado con la Dirección de Obras Municipales, el tiempo promedio es de 1 diario. En relación a las consultas de la concejala Arcos, señala que la consulta efectuada a la Dirección de Asesoría Jurídica fue si se debía rechazar la solicitud de renovación de las patentes y por tanto, presentar la caducación de ellas, considerando que el informe era desfavorable, es eso lo que Jurídico no les puede contestar, considerando que no ha pasado el periodo que ellos puedan levantar estas observaciones, los 60 días son para que se inicie el proceso. En relación a la patentes que observa la Junta de Vecinos, indica que se habló en la Comisión, si bien no hay infracciones, señala que es una patente que estará en observación por parte de la Dirección de Seguridad Pública y la Dirección de Inspección General, para así tener una información detallada de respaldo.

La **concejala señora María Guajardo S**, se adhiere a los comentarios sobre el buen trabajo desde el Departamento de Patentes.

**Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Renovación de las siguientes 62 Patentes de Alcohol (primer semestre 2021):**

ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCION	GIRO	CLASE
4-211	PACHECO MUNOZ MARTA SONIA	7.362.721-4	CENTRAL ORIENTE 1525	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
4-461	GONZALEZ CORTES JOSEFINA DEL CARMEN	11.109.082-3	GENERAL GAMBINO 4525	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
4-4	RUIZ MATO JOSE MIGUEL	14.754.036-1	HUECHURABA 1732	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-149	PEÑA MAUTINO VIOLETA OLGA	21.765.700-8	INDEPENDENCIA 5412 B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
4-162	OTO FUENTES JOSE LUIS	9.907.607-0	INDEPENDENCIA 3652	CABARET	D
4-188	OTO FUENTES JOSE LUIS	9.907.607-0	INDEPENDENCIA 3652	SALON DE BAILE O DISCOTECA	O
4-207	PERALTA BANDA ALEJANDRO ANDRES	12.474.114-9	INDEPENDENCIA 5187	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
4-22	GONZALEZ HERNANDEZ IVAN ALBERTO	6.552.509-7	BARON DE JURAS REALES 4476	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS,CIGARROS	A
4-23	SOCIEDAD COMERCIAL EMILIANO LTDA.	76.477.973-8	EL CORTIJO 1973	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-26	TORRES ESCOBAR SILVIA	3.055.893-6	ARMANDO CARRERA 4234	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-43	INVERSIONES ICLLO & CASALL SPA	76.103.275-5	EL OLIVO 2370	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
4-435	BOTILLERIA FRANCISCA PINTO DUARTE E.I.R.L.	76.242.208-5	TUPUNGATO 5849	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-544	ZAPATA GUTIERREZ JOCELYN	14.126.805-8	VICHUQUEN 1348	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-66	CIFUENTES JIMENEZ YENY	25.213.678-9	PEDRO FONTOVA 5680	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-667	HERRERA ROMERO PASCUALA DE LAS	4.310.088-2	NIEBLA 5127	BAR	E
4-69	PLETICOSIC SILVA MONICA MARCELA LILIAN	7.074.121-0	INDEPENDENCIA 3389	EXPENDIO DE CERVEZA	F
4-71	JAZME PINILLA LUIS LORENZO	3.633.482-7	INDEPENDENCIA 4900	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
4-786	OTO FUENTES JOSE LUIS	9.907.607-0	INDEPENDENCIA 3652 -A	BAR	E
4-80	LEYTON RIVERA OSCAR ARMANDO	10.487.976-4	ATENAS 5762	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
4-86	MONICA MARCELA LILIAN PLETICOCIC SILVA	7.074.121-0	INDEPENDENCIA 3389	CABARET	D
4-750	ALL CLEANERS LIMITADA	76.081.994-8	HUECHURABA 1729	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-978	MELO LOBOS PAOLA DEL CARMEN	11.488.908-3	JOSE MARIA CARO 1878 B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-981	VILLAGRA RIQUELME DELICIA DEL CARMEN	3.017.885-8	JULIO MONTT SALAMANCA 6072 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-129	FU SHIN-WEI	9.354.503-6	INDEPENDENCIA 4219	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
4-161	MENGOYA RICOUZ MANUEL MOISES	9.963.223-2	INDEPENDENCIA 5222	DEP. DE BEB. ALCOHOLICA, CIGARROS, CONF.	A
4-164	CORTES SEGOVIA FERNANDO	7.363.583-7	JOSE MARIA CARO 1685	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
4-20	ORDOÑEZ PULGAR ROBERTO ANDRES	17.621.696-4	FERMIN VIVECETA 4048	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-221	COMERCIAL ARANCIBIA Y OSORIO LTDA.	76.471.345-1	INDEPENDENCIA 3343	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
4-266	CARU CISTERNAS CARMEN GLORIA	8.039.058-0	EL PINO 1828	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-279	GUERRA COLLAO DAISY ISABEL	5.515.433-3	LAS DALIAS 5393	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-31	HINOJOSA LABARCA SILVIA DEL CARMEN	6.244.343-K	MAR DEL PLATA 2528 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA,CONF. CIG	A
4-355	ROCO ARAYA ISIS LORENA	10.105.379-2	PEDRO FONTOVA 4399 -B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-378	HUEQUINAO SANTIAGO	257.985-5	JOSE MARIA CARO 1282	EXPENDIO DE CERVEZA	F
4-425	FERNANDEZ TRULLEN JOSE MANUEL	6.243.904-1	PEDRO FONTOVA 5658	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-44	CASTRO MUÑOZ ANGELICA	11.249.138-4	PEDRO FONTOVA 4733	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
4-477	HINOJOSA LABARCA SILVIA DEL CARMEN	6.244.343-K	BARON DE JURAS REALES 3460	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS,CIGARROS	A
4-483	BELTRAND VERA EGLANTINA	7.843.134-2	MANANTIALES 3618	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A

4-514	ZUNIGA BECERRA MARIA TERESA	1.605.042-3	INDEPENDENCIA 4393	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-538	PINO GONZALEZ ANIBAL	4.016.040-K	GENERAL GAMBINO 4501	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-625	DIAZ SOTO LUCIA ISABEL	7.681.725-1	LA REJA 1868	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-629	MELLA SOTO MARIA TERESA	4.094.342-0	HUECHURABA 1828	BAR	E
4-676	HUECHE NAVARRO CLEMENTINA	3.764.218-5	INDEPENDENCIA 5141	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-678	PAREDES CAMPOS JACQUELINE	10.424.848-9	MERCURIO 5350	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-687	HERNANDEZ ARAYA LUIS	5.529.926-9	PEDRO FONTOVA 4026	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-692	VENEGAS GALAZ MYRIAM ANGELINA	7.188.998-K	BARON DE JURAS REALES 3582	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-696	HUECHE NAVARRO CLEMENTINA	3.764.218-5	INDEPENDENCIA 5431	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-713	CUBILLOS MORENO MARIA TERESA	3.086.216-3	DELFO 2444	BAR	E
4-72	PÁVEZ GUAJARDO NELSON MANUEL	8.004.842-4	FERMIN VIVACETA 3775 LOCAL 7	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
4-726	MARCHIONI SEPULVEDA PIERA DANIELA	13.064.142-3	BARON DE JURAS REALES 4424 A	DEP. DE BEB. ALCOHOLICAS, CIGARROS, CONF	A
4-754	DIAZ RIQUELME YASNA TATIANA	10.319.980-8	GENERAL GAMBINO 3983	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-824	GAJARDO GOMEZ LIDIA	5.667.838-7	INDEPENDENCIA 5467	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
4-884	SEPULVEDA COSTA MARIO V.	4.679.746-9	SANDRA 1262	BAR	E
4-885	SEPULVEDA COSTA MARIO V.	4.679.746-9	SANDRA 1262	EXPENDIO DE CERVEZA	F
4-893	QUILODRAN TOLEDO ADELINA	740.331-3	HUECHURABA 1496	EXPENDIO DE CERVEZA	F
4-92	ESPINOZA ESPINOZA JORGE RAUL	3.741.660-6	LOS ACACIOS 5779 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
4-941	BUSTOS STUDER JUAN DE DIOS	5.612.988-K	FLOR DE ORO 5735	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-942	SOLIS LAGOS JOSE MARIA	6.573.130-4	ALGARROBAL 1946	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
4-97	HUEICHAPAN CATRIMAN FRANCISCO	2.069.329-0	CHEPICA 4733	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
4-972	BARRERA ESPINA EDUARDO RODRIGO	13.908.878-6	SANTA SOFIA 1300	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-992	VILLENA NARANJO JAIME HERNAN	5.201.856-0	VASCONGADOS 5295	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-166	SAN MARTIN SOTO ROSA XIMENA	7.081.161-8	INDEPENDENCIA 5786	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
4-250	JARA CASTILLO MARGARITA	2.612.755-6	INDEPENDENCIA 5143	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C

El **Secretario Municipal**, señala que se tomará votación de la patentes 4-547, ubicada en Lanin 1522. Se procede a tomar la votación.

**En Votación:**

**Concejala Grace Arcos Matura** considera que los elementos entregados por la Junta de Vecinos son sustanciales a pesar que no existen infracciones cursadas, de todos modos, le parece importante tomar en consideración estos elementos. **ABSTIENE.**

**Concejala Rubén Carvacho Rivera** por todo lo expuesto en la Comisión de Desarrollo Urbano y reiterados en el Concejo. **APRUEBA.**

**Concejala María Guajardo Silva** en la misma línea del concejal Carvacho, siendo muy importante y fundamental el informe de la Junta de Vecinos, tal como lo planteo la Jefa de Patentes habrá un seguimiento desde las instituciones de la Municipalidad para ver el comportamiento de esta patente. **APRUEBA.**

**Concejala Paulina Rodríguez Gómez** de acuerdo a lo señalado. **APRUEBA.**

**Concejala Natalia Sarmiento Medina** de acuerdo a lo señalado, y pide la

fiscalización que corresponda. **APRUEBA.**

**Concejal Carlos Sottolichio Urquiza** **APRUEBA.**

**Concejal Raúl Valdés Arias** **APRUEBA.**

**Concejal Alejandro Vargas González** le parece importante lo que ha mencionado la concejala Arcos, menciona que en la Comisión se trató el caso de Lanin, pregunto si habían más antecedentes, recordando que la última vez pusieron termino o caducaron una patente, lo que hicieron fue encontrar una trazabilidad de una serie de irregularidades, habían partes de seguridad pública, partes de Carabineros, procesos en el Juzgado de Policía Local y además estaba la carta de la Junta de Vecinos, lamentablemente en este caso no está, cree que hay una señal clara para la Unidad Municipal, respecto del seguimiento que tiene que darle y la acogida de los Dirigentes de la Unidad Vecinal 42. **APRUEBA.**

**Alcalde** relevando la respuesta de la Junta de Vecinos, en esta oportunidad de abstiene. **ABSTIENE.**

**Por 7 votos a favor de los concejales Carvacho, Guajardo, Rodríguez, Sarmiento, Sottolichio, Valdés, Vargas y 2 abstenciones de la concejala Arcos y Alcalde, se aprueba la renovación de patente de alcohol de la patentes rol 4-547.**

#### **QUINTO TEMA**

#### **AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO POR TRATO DIRECTO SERVICIO DE CARTA CERTIFICADA CON CORREOS DE CHILE, PERIODO 01 DE FEBRERO DE 2021 AL 31 DE ENERO DE 2022.**

El **Secretario Municipal Daniel Bastías**, señala que se hizo llegar una minuta, conforme a la ley que regula los procedimientos administrativos, dichos actos se deben notificar de forma personal o mediante carta certificada, la propia Contraloría General de la Republica, a través del Dictamen 84659 del año 2014 y el Dictamen 40178 del año 2017, establece que ese mecanismo de notificación mediante carta certificada, lo puede realizar única y exclusivamente Correos de Chile, lo califican como único proveedor.

Se solicita la autorización al Concejo.

**Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir contrato por trato directo servicio de Carta Certificada con Correos de Chile, periodo 01 de febrero de 2021 al 31 de enero de 2022.**

#### **SEXTO TEMA**

#### **INFORMACIÓN DEL ESTUDIO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL, INICIO DE ETAPA II “IMAGEN OBJETIVO Y ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN”.**

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

La **Profesional de SECPLA María Teresa Correa**, señala que explicara al respecto la señora Ximena Borquez de la Consultora Territorio y Ciudad, indica que se inició la segunda etapa del proceso de la modificación del plan regulador comunal, por motivos de pandemia se había suspendido en abril del año 2020, se alzó la suspensión recientemente en diciembre.

**Doña Ximena Borquez de la Consultora Territorio y Ciudad**, expone en base a la siguiente presentación, documento que forma parte integrante de la presente acta.

MODIFICACIÓN  
**PLAN REGULADOR  
 COMUNAL DE CONCHALÍ**

TERRITORIO Y CIUDAD Consultores



Enero 2021



TEMARIO

- ALCANCES DE UN PLAN REGULADOR
- ETAPAS DEL ESTUDIO
- LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- PROCESO PARTICIPATIVO EN LA ETAPA
  - ESQUEMA DE TRABAJO DEL TALLER COMUNAL
  - CONSULTA ABIERTA (ENCUESTA)
  - ESQUEMA DE TRABAJO TALLERES TERRITORIALES

TERRITORIO Y CIUDAD Consultores

## ALCANCES DE UN PLAN REGULADOR

### QUÉ ES UN PLAN REGULADOR

#### INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

PERMITE REGULAR LOS USOS DE SUELO, LAS SUBDIVISIONES Y LAS EDIFICACIONES DENTRO DEL ÁREA URBANA COMUNAL

#### QUIÉN LO ELABORA

LA MUNICIPALIDAD:

SECPLAC

#### QUIÉN LO APRUEBA

EL CONCEJO MUNICIPAL TRAS AUDIENCIAS PÚBLICAS.

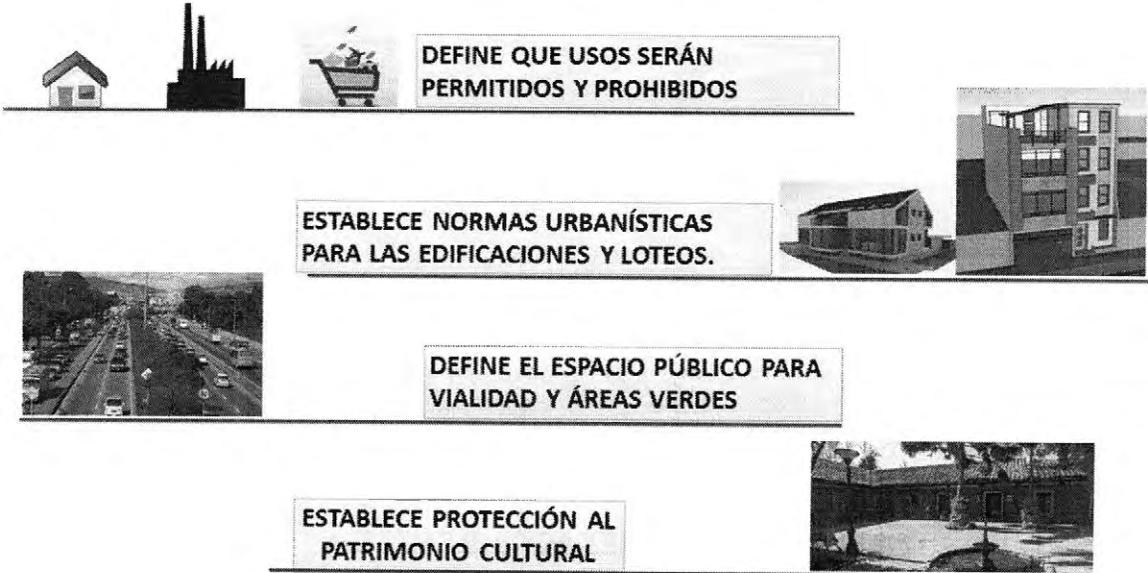
#### QUIÉN LO APLICA

LA MUNICIPALIDAD:

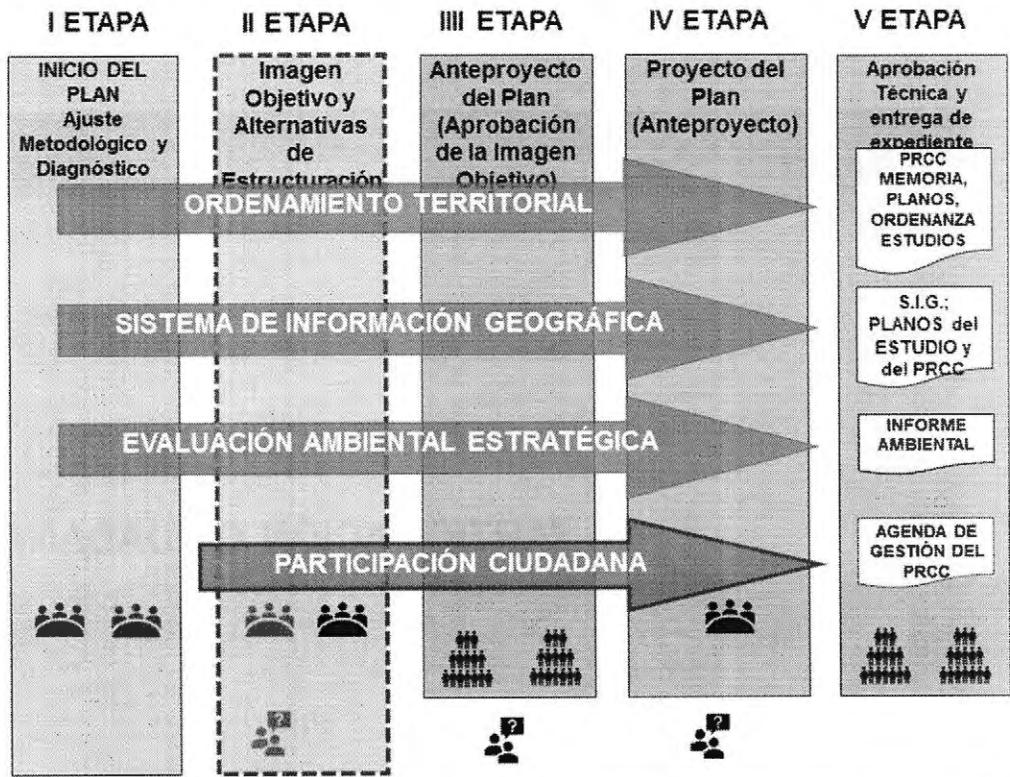
ASESORÍA URBANA, DIRECCIÓN DE OBRAS

- Es válido para las futuras intervenciones. No tiene efecto retroactivo
- No realiza obras. Sólo determina las condiciones de las probables edificaciones y loteos nuevos.

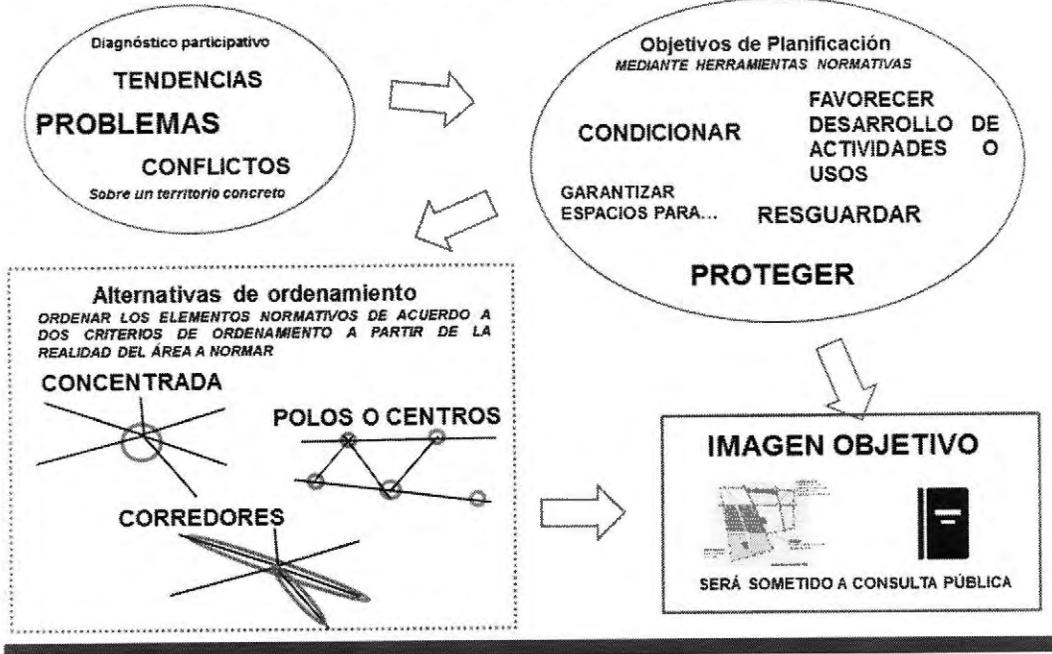
## PRINCIPALES NORMAS DEL PLAN REGULADOR



## ETAPAS DEL ESTUDIO



PROCESO DE LA PRESENTE ETAPA



## LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

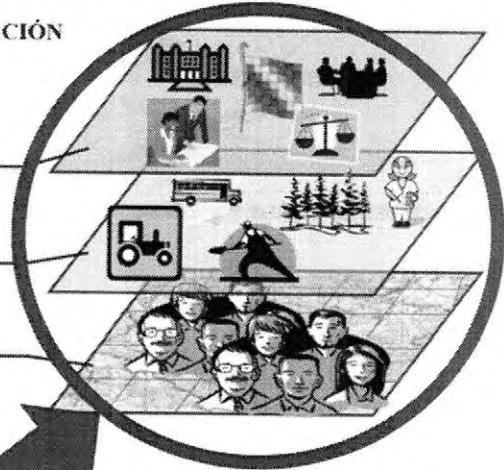
### PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO DE MODIFICACIÓN DEL PRC DE CONCHALÍ

NIVELES QUE COMPONEN LA PARTICIPACIÓN DIRECTA EN EL ESTUDIO DE UN PRC

REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES Y SERVICIOS

REPRESENTANTES DE ACTIVIDADES RELEVANTES

REPRESENTANTES TERRITORIALES



ESTE TALLER INTEGRA LOS TRES NIVELES

## TALLERES TERRITORIALES DE DIAGNÓSTICO

TERRITORIO Y CIUDAD Consultores

6-8-9 Y 10 de enero de 2020

VESPUCIO ORIENTE



VIVACETA BARÓN



BARRIO CENTRAL



BARRIO SUR



EL CORTIJO



JUANITA AGUIRRE



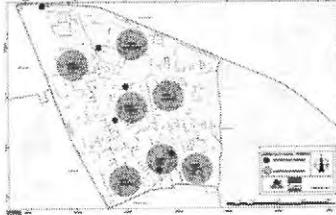
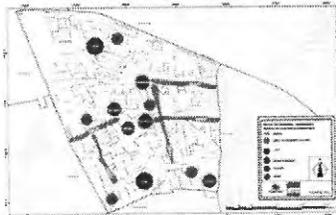
BALNEARIO



## TALLER COMUNAL DE DIAGNOSTICO

TERRITORIO Y CIUDAD Consultores

20 enero de 2020



## EL PROCESO PARTICIPATIVO EN LA ETAPA

Calendario y estructura de trabajo de los diversos medios:

- Taller Comunal
- Taller Territorial
- Encuesta web

## TALLER COMUNAL DE DIAGNOSTICO

1. **Control de las alturas permitidas:** El rango de alturas deseado en la comuna es medio-bajo, con un estimado de máximo cuatro pisos en más del 70% del territorio. Las mayores alturas se deben asociar a la vialidad estructurante, y definir el máximo permitido en base al rango de la vía.
2. **Incorporación de una mayor oferta de equipamiento en los barrios:** Este criterio responde a la insuficiencia percibida por los habitantes de la comuna. Se busca crear "subcentros" de equipamiento que abastezcan a los habitantes del sector para que no estén obligados a movilizarse a otros sectores en búsqueda de servicios básicos.
3. **Prohibición de usos incompatibles:** La coexistencia de usos es un tema de gran relevancia en la ciudad, prohibir usos incompatibles como por ejemplo actividades productivas molestas con residencia es un aspecto fundamental por considerar.
4. **Accesibilidad a través de distintos medios de transporte:** Mejorar la calidad y características de las vías es fundamental para la movilidad de los vecinos. Además del auto, es necesario tener en cuenta las movilizaciones a pie y en bicicleta, lo que debe reflejarse en la infraestructura vial.
5. **Protección del patrimonio a escala de barrio y edificación:** La protección de los barrios más antiguos de la comuna resulta relevante para el desarrollo del PRC, mantener sus características respetando las alturas y morfología existente es un aspecto para considerar en la planificación del sector. Asimismo, se deben proteger las edificaciones patrimoniales de la zona.
6. **Equitativa distribución de áreas verdes:** En la comuna hay carencia de parques y plazas, en consecuencia subyace la necesidad de incorporar áreas verdes de distintas escalas y distribuidas en todo el territorio de manera tal que cada una de las poblaciones tenga acceso a plazas y los territorios accesibilidad a parques de mayor escala.

## TALLER COMUNAL DE CONSTRUCCIÓN DE ALTERNATIVAS

### ESQUEMA DE TRABAJO:

- Presentación en que se expone:**
- Alcances del PRC 20 min.
  - Conclusiones del Diagnóstico Participativo
  - Objetivos de Planificación
- Espacio para consultas generales sobre el proceso 10 min.
- Discusión sobre los “Objetivos de Planificación” (5) 75 min.**
- Cierre con los resultados de los objetivos intervenidos en pantalla 5 min.**

TERRITORIO Y CIUDAD Consultores

## TALLER COMUNAL DE CONSTRUCCIÓN DE ALTERNATIVAS

Barrios	Fechas	Horarios
1 Barrio Balneario U.V. Nº 18	Miércoles 20 de Enero	18.00 a 20.30 horas
2 Barrio Juanita Aguirre U.V. Nº 28	Jueves 21 de Enero	18.00 a 20.30 horas
3 Barrio Central U.V. Nº 14	Lunes 25 de Enero	18.00 a 20.30 horas
4 Barrio Vespucio Oriente U.V. Nº 23	Martes 26 de Enero	18.00 a 20.30 horas
5 Barrio Vivaceta Barón U.V. Nº 8	Jueves 28 de Enero	18.00 a 20.30 horas
6 Barrio El Cortijo U.V. Nº 31	Lunes 1º de febrero	18.00 a 20.30 horas
7 Barrio Sur U.V. Nº 10	Jueves 4 de febrero	18.00 a 20.30 horas

TERRITORIO Y CIUDAD Consultores

	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1	Acoger demanda de usos de suelo con criterios de compatibilidad a escala barrial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compatibilizar la coexistencia de la actividad industrial intercomunal con los usos urbanos locales.</li> <li>• Promover la localización de Equipamiento y servicios en barrios deficitarios.</li> <li>• Establecer una red jerarquizada de equipamientos.</li> </ul>
2	Establecer una red de movilidad acorde a las demandas actuales y futuras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolver la conectividad intercomunal motorizada oriente-poniente.</li> <li>• Integrar los diferentes modos de transporte en el diseño de la red vial comunal.</li> <li>• Resolver la conectividad interna oriente-poniente.</li> <li>• Adecuar el ancho de las fajas viales a la demanda proyectada de la vía en el sistema.</li> </ul>
3	Albergar nuevas viviendas en armonía a hábitat existente en Conchalí.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acoger la demanda interna de vivienda.</li> <li>• Acoger la demanda residencial metropolitana.</li> <li>• Densificar en armonía con la calidad de vida barrial.</li> </ul>
4	Proveer un sistema de espacios públicos que de accesibilidad a las distintas formas del recurso (parque, plazas, paseos, vías y ciclovías)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar suelo destinado a áreas verdes en las escalas y barrios que se presenta deficitario.</li> <li>• Garantizar la accesibilidad a las distintas escalas de áreas verdes (plazas y Parques)</li> <li>• Articular la conectividad entre espacios públicos de uso recreacional o cívico.</li> </ul>
5	Respetar y relevar los valores urbanos representativos de la identidad comunal y sus habitantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservar configuración espacial de los barrios residenciales históricos.</li> <li>• Proteger inmuebles de valor patrimonial.</li> <li>• Caracterizar los espacios públicos de valor patrimonial acorde a su forma de uso.</li> </ul>

## CONSULTA ABIERTA (ENCUESTA WEB)

## CONSULTA ABIERTA (ENCUESTA WEB)

<https://forms.gle/QoekUxfpsLFjg1Ap6>

TERRITORIO Y CIUDAD Consultores

Luego de la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

**La concejala señora Grace Arcos M**, agradece la presentación, indica que en relación a lo hablado sobre participación ciudadana, se menciona que existen 3 grandes actores que participan en esta etapa, los propios vecinos, también se menciona el concepto de actividades relevantes y también Instituciones y servicios, si bien hay una valoración justa, con respecto que no hay uno más importante que el otro, debe decir honestamente, que para ella es mucho más importante, la participación y la amplitud de la comunidad, de los propios vecinos, en ese sentido, consulta, cómo se garantiza, que efectivamente, dentro de los resultados y las síntesis de estos encuentros, tengan mayor asidero en la opinión de los vecinos, cómo finalmente se hace para que la balanza sea justa. Por otro lado, con respecto a la etapa que viene, entiende que mañana comenzaría un taller comunal, le parece que falta ejecución, cree que es importante activar todas las redes y plataformas comunales que tengan para poder llegar a la mayor cantidad de vecinos. Por último, señala una cuestión que viene relevando hace mucho tiempo, que dice relación con la administración territorial de la comuna, se sigue trabajando bajo la lógica de los 7 barrios y hay varios que no existen en términos administrativos, consulta cómo se puede ampliar esta mirada, entendiendo que es la base para lo que se va a construir.

**La Profesional de SECPLA María Teresa Correa**, señala que inicialmente estas mesas participativas fueron amplias, abiertas para todos, siguen de la misma forma, pero cada mesa, en cada territorio escogió su representante, señala que esas personas ya fueron convocadas, hay varios grupos de WhatsApp que ya han estado trabajando, se hizo una reunión previa el día de ayer, donde les estuvieron explicando la nueva modalidad, la idea de los 7 barrios en

esta oportunidad, no es para trabajar con la gente de esos barrios específicamente, sino que es para trabajar de una forma dividida del territorio por el tema de la participación remota, indica que el horario se ajustó a las 6 de la tarde, para que puedan acceder más vecinos.

**Doña Ximena Borquez de la Consultora Territorio y Ciudad**, señala que han puesto mucho énfasis y cuidado en el tema de la difusión, ya que son tiempos difíciles, estaban temerosos, pero ocurrió algo inesperado, empezó a participar más gente de las actividades que se realizaban presencialmente. Pide al Concejo un voto de confianza, menciona que han trabajado muchos años en participación con la comunidad y saben visualizar esos fenómenos. Señala que hay muchas cosas en que están poniendo atención.

El **concejal señor Rubén Carvacho R**, Indica que hay varios temas que le preocupan, primero el que se les informe un día antes que partan los talleres, le preocupa que los concejales no han sido agentes de participación, otra preocupación, es que también le toco el trabajo del plano regulador anterior y al mismo tiempo, tanto como hoy, en ese entonces, su preocupación era principalmente por el tema de la construcción y la construcción en altura, al final terminaron dándole la razón, ya que ninguna familia de la comuna pudo optar a vivienda de menor precio, dada la limitación de la construcción, espera que ese tema no se vuelva a repetir. Por otro lado, el tema del desarrollo en las comunas se ha producido producto de las inmobiliarias que llegan a los sectores a construir, porque el Estado prácticamente no lo va a hacer, se han ido quedando atrás justamente por las limitantes que han tenido por el plano regulador, es la posibilidad de corregir esto.

La **Representante del COSOC señora Adriana Meneses**, señala que participo ayer del taller y en este hubo muchos reclamos en relación a la participación, consulta cual es la capacidad de participación, porque se deben inscribir.

**Doña Ximena Borquez de la Consultora Territorio y Ciudad**, indica que efectivamente se ha producido una asociación entre el concepto de desarrollo en la ciudad y la aparición de estos proyectos edificios, no es una asociación que se produzca en todos los países, la gran preocupación en el mundo es cómo se coincide la densidad equilibrada, que es un concepto que ya se están manejando.

La **Profesional de SECPLA María Teresa Correa**, indica que como fue explicado ayer, las personas entendieron que había habido muchas otras instancias de participación, todos los que están dentro del WhatsApp les llegara el link para participar.

#### **SÉPTIMO TEMA**

#### **FIJA SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO DEL MES DE FEBRERO DE 2021.**

El **Secretario Municipal Daniel Bastías**, señala que junto a la citación, se les hizo llegar a los concejales, una propuesta de sesiones ordinarias para el mes de febrero, a saber:

1. **Martes 02 de febrero 2021 – 15:30 horas**
2. **Jueves 04 de febrero 2021 - 15:30 horas**
3. **Martes 23 de febrero 2021 – 15:30 horas**

Menciona que la concejala señora Paulina Rodríguez, hace envió de correo electrónico, solicitando que las sesiones puedan realizarse a las 11:00 horas, y posteriormente el concejal señor Raúl Valdés solicitando que la sesión del jueves 04 que se propone, se realice a las 18:00 horas.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, solicita que la sesión del martes 23, se pueda cambiar para el viernes 26 de febrero.

El **Secretario Municipal Daniel Bastias**, señala que quedan fijadas, por acuerdo del Concejo, las sesiones ordinarias de la siguiente forma:

- ✓ **Martes 02 de febrero 2021 – 11:00 horas**
- ✓ **Jueves 04 de febrero 2021 - 16:00 horas**
- ✓ **Viernes 26 de febrero 2021 – 11:00 horas**

**Se acuerda sesionar en el mes de febrero de 2021, en los días y horario que se señalan:**

- ✓ **Martes 02 de febrero 2021 – 11:00 horas**
- ✓ **Jueves 04 de febrero 2021 - 16:00 horas**
- ✓ **Viernes 26 de febrero 2021 – 11:00 horas**

## **OCTAVO TEMA** **VARIOS**

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

El **concejal señor Alejandro Vargas G**, invita al Concejo a participar a una sesión de Comisión de Desarrollo Social, el día jueves a las 15:30 horas, se verán temas muy importantes, además menciona, que hay un tema muy relevante que lo planteo el 06 de noviembre, la Avenida Zapadores, entre Panamericana e Independencia, están pasando muchas cosas, todas asociadas a cosas no buenas, indica que la primera cuadra la del sur, viniendo desde Barón, a la altura del 2000, está siendo afectada, señala que por alguna razón hay curvas y el exceso de velocidad lo han golpeado mucho, la semana pasada hubo un choque, un auto incendiado, estuvo 3 días en la esquina de Barón con Zapadores, pero además derribo el antejardín de una vecina, la Junta de Vecinos de esa calle ha estado solicitando una reunión con el Director de Tránsito, señala que lo planteo en noviembre del año pasado, la gente corre indiscriminadamente y los delincuentes que no andan haciendo nada bueno, arrancan por Panamericana, manifiesta que es importante acoger las inquietudes de la comunidad.

El **concejal señor Raúl Valdés A**, señala que en el concejo pasado menciono la situación de un accidente en los juegos de entretenimiento ubicados en Cauquenes con Gambino, al día siguiente se encontró con la Administradora y con la Jefa de Patentes en terrero, ese juego era para niños con discapacidad, el tema es que los vecinos no lo saben, conversando con la Administradora, le señala que hablarán con la empresa por la falta de letreros que mencione que corresponden a juegos inclusivos, pide que esto se haga lo más rápido posible, la vecina sigue con la misma intención de demandar, señala que él la entiende, ya que hay un daño sociológico y monetario.

La **concejala señora Natalia Sarmiento M**, Indica que le han solicitado más fiscalización en las ferias los fines de semana, además le acaban de escribir vecinos del sector Doctor Yazigi, agradeciendo las gestiones que se están realizando en el lugar.

La **concejala señora María Guajardo S**, solicita encarecidamente el envío de la presentación que se realizó hoy sobre el Plan Regulador, por otra parte, menciona que una vecina del Pasaje Las Nieves, hace mucho tiempo tiene problemas con sumideros que están ahí tapados, solicita a quien corresponda ver esta situación.

El **concejal señor Rubén Carvacho R**, Señala que hay un tema que le llama mucho la atención, un accidente que hubo en Avenida Zapadores 2016, un vehículo que echó abajo la reja de ese domicilio, la dueña de casa es una persona que tiene problemas de movilidad física, hasta el minuto el auto se mantiene en el mismo lugar, no lo han retirado de la reja, la vecina se siente muy complicada desde el punto de vista de seguridad. Asimismo, menciona que ha recibido reiterados reclamos por el no retiro de los desechos domiciliario. Sobre el alumbrado público deficiente en varios sectores de la comuna, no hay solución aún. En relación a la fiesta ocurrida en el condominio, consulta si las cámaras de seguridad que fueron derribadas se repondrán.

La **concejala señora Grace Arcos M**, comenta que la semana pasada estuvo invitada a una charla que se realizó en la ONG REDOOS, donde estuvo conduciendo esta charla la Fundación Margen, que es la Fundación de Defensa por los Derechos Humanos de las Trabajadoras Sexuales, esta charla fue a propósito de la necesidad y promoción del preservativo femenino, ellos comentaban que existe un acuerdo Ministerial para que los Centros de Salud Primarios tengan acceso a los preservativos, lo plantea a fin de que se hagan las gestiones necesarias. En segundo lugar, menciona que fue al Estadio La Palmilla, ha salido ese tema en muchas oportunidades sobre el cierre perimetral, en la práctica cortaron el terreno en 2, eso genera muchos conflictos en la comunidad, una cuestión que debía ser una buena noticia, resulta ser al revés. Menciona, que le acaban de hablar funcionarios de la Empresa SOLOVERDE, le han comentado que hubieron 2 despidos, señala que ya en dos sesiones ha mencionado lo mismo, sobre la situación laboral de los funcionarios de dicha empresa. Finalmente señala, que el fin de semana han despedido a la compañera Mónica Echeverría luchadora incansable por la defensa de los derechos humanos.

La **Representante del COSOC señora Adriana Meneses**, con respecto a los sumideros, indica que hay una vecina que tiene una botillería en Pasaje Carmen con Alberto González y el olor es insoportable, indica que no se puede ir a comprar al local, hay varias casas con el mismo problema. Por otra parte, agradece a los comerciantes de las ferias libres, les toco despedir a una vecina y no hubo problemas para la salida.

El **Alcalde señor René De La Vega**, señala que en relación al robo de cables, indica que lamentablemente la mayoría de estos proyectos son financiados por una empresa externa, el robo de cámaras no lo contempla el seguro.

**Siendo las 18:33, se da por terminada la sesión.**

**SINTESIS ACUERDOS SESION ORDINARIA  
MARTES 19 DE ENERO 2021**

**ACUERDO N° 12/2021**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta Sesión Ordinara 14.12.20.

**ACUERDO N° 13/2021**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Renovación de las siguientes 62 Patentes de Alcohol:

ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCION	GIRO	CLASE
4-211	PACHECO MUNOZ MARTA SONIA	7.362.721-4	CENTRAL ORIENTE 1525	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
4-461	GONZALEZ CORTES JOSEFINA DEL CARMEN	11.109.082-3	GENERAL GAMBINO 4525	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
4-4	RUIZ MATO JOSE MIGUEL	14.754.036-1	HUECHURABA 1732	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-149	PEÑA MAUTINO VIOLETA OLGA	21.765.700-8	INDEPENDENCIA 5412 B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
4-162	OTO FUENTES JOSE LUIS	9.907.607-0	INDEPENDENCIA 3652	CABARET	D
4-188	OTO FUENTES JOSE LUIS	9.907.607-0	INDEPENDENCIA 3652	SALON DE BAILE O DISCOTECA	O
4-207	PERALTA BANDA ALEJANDRO ANDRES	12.474.114-9	INDEPENDENCIA 5187	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
4-22	GONZALEZ HERNANDEZ IVAN ALBERTO	6.552.509-7	BARON DE JURAS REALES 4476	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS,CIGARROS	A
4-23	SOCIEDAD COMERCIAL EMILIANO LTDA.	76.477.973-8	EL CORTIJO 1973	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-26	TORRES ESCOBAR SILVIA	3.055.893-6	ARMANDO CARRERA 4234	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-43	INVERSIONES ICLLO & CASALL SPA	76.103.275-5	EL OLIVO 2370	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
4-435	BOTILLERIA FRANCISCA PINTO DUARTE E.I.R.L.	76.242.208-5	TUPUNGATO 5849	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-544	ZAPATA GUTIERREZ JOCELYN	14.126.805-8	VICHUQUEN 1348	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-66	CIFUENTES JIMENEZ YENY	25.213.678-9	PEDRO FONTOVA 5680	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-667	HERRERA ROMERO PASCUALA DE LAS	4.310.088-2	NIEBLA 5127	BAR	E
4-69	PLETICOSIC SILVA MONICA MARCELA LILIAN	7.074.121-0	INDEPENDENCIA 3389	EXPENDIO DE CERVEZA	F
4-71	JAZME PINILLA LUIS LORENZO	3.633.482-7	INDEPENDENCIA 4900	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
4-786	OTO FUENTES JOSE LUIS	9.907.607-0	INDEPENDENCIA 3652 -A	BAR	E
4-80	LEYTON RIVERA OSCAR ARMANDO	10.487.976-4	ATENAS 5762	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
4-86	MONICA MARCELA LILIAN PLETICOCIC SILVA	7.074.121-0	INDEPENDENCIA 3389	CABARET	D
4-750	ALL CLEANERS LIMITADA	76.081.994-8	HUECHURABA 1729	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-978	MELO LOBOS PAOLA DEL CARMEN	11.488.908-3	JOSE MARIA CARO 1878 B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-981	VILLAGRA RIQUELME DELICIA DEL CARMEN	3.017.885-8	JULIO MONTT SALAMANCA 6072 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-129	FU SHIN-WEI	9.354.503-6	INDEPENDENCIA 4219	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
4-161	MENGOYA RICOUZ MANUEL MOISES	9.963.223-2	INDEPENDENCIA 5222	DEP. DE BEB. ALCOHOLICA, CIGARROS, CONF.	A
4-164	CORTES SEGOVIA FERNANDO	7.363.583-7	JOSE MARIA CARO 1685	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
4-20	ORDOÑEZ PULGAR ROBERTO ANDRES	17.621.696-4	FERMIN VIVECETA 4048	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-221	COMERCIAL ARANCIBIA Y OSORIO LTDA.	76.471.345-1	INDEPENDENCIA 3343	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
4-266	CARU CISTERNAS CARMEN GLORIA	8.039.058-0	EL PINO 1828	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-279	GUERRA COLLAO DAISY ISABEL	5.515.433-3	LAS DALIAS 5393	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A

4-31	HINOJOSA LABARCA SILVIA DEL CARMEN	6.244.343-K	MAR DEL PLATA 2528 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA,CONF. CIG	A
4-355	ROCO ARAYA ISIS LORENA	10.105.379-2	PEDRO FONTOVA 4399 -B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-378	HUEQUINAO SANTIAGO	257.985-5	JOSE MARIA CARO 1282	EXPENDIO DE CERVEZA	F
4-425	FERNANDEZ TRULLEN JOSE MANUEL	6.243.904-1	PEDRO FONTOVA 5658	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-44	CASTRO MUÑOZ ANGELICA	11.249.138-4	PEDRO FONTOVA 4733	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
4-477	HINOJOSA LABARCA SILVIA DEL CARMEN	6.244.343-K	BARON DE JURAS REALES 3460	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS,CIGARROS	A
4-483	BELTRAND VERA EGLANTINA	7.843.134-2	MANANTIALES 3618	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-514	ZUNIGA BECERRA MARIA TERESA	1.605.042-3	INDEPENDENCIA 4393	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-538	PINO GONZALEZ ANIBAL	4.016.040-K	GENERAL GAMBINO 4501	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-625	DIAZ SOTO LUCIA ISABEL	7.681.725-1	LA REJA 1868	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-629	MELLA SOTO MARIA TERESA	4.094.342-0	HUECHURABA 1828	BAR	E
4-676	HUECHE NAVARRO CLEMENTINA	3.764.218-5	INDEPENDENCIA 5141	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-678	PAREDES CAMPOS JACQUELINE	10.424.848-9	MERCURIO 5350	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-687	HERNANDEZ ARAYA LUIS	5.529.926-9	PEDRO FONTOVA 4026	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-692	VENEGAS GALAZ MYRIAM ANGELINA	7.188.998-K	BARON DE JURAS REALES 3582	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-696	HUECHE NAVARRO CLEMENTINA	3.764.218-5	INDEPENDENCIA 5431	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-713	CUBILLOS MORENO MARIA TERESA	3.086.216-3	DEL FOS 2444	BAR	E
4-72	PÁVEZ GUAJARDO NELSON MANUEL	8.004.842-4	FERMIN VIVACETA 3775 LOCAL 7	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
4-726	MARCHIONI SEPULVEDA PIERA DANIELA	13.064.142-3	BARON DE JURAS REALES 4424 A	DEP. DE BEB. ALCOHOLICAS, CIGARROS, CONF	A
4-754	DIAZ RIQUELME YASNA TATIANA	10.319.980-8	GENERAL GAMBINO 3983	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-824	GAJARDO GOMEZ LIDIA	5.667.838-7	INDEPENDENCIA 5467	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
4-884	SEPULVEDA COSTA MARIO V.	4.679.746-9	SANDRA 1262	BAR	E
4-885	SEPULVEDA COSTA MARIO V.	4.679.746-9	SANDRA 1262	EXPENDIO DE CERVEZA	F
4-893	QUILODRAN TOLEDO ADELINA	740.331-3	HUECHURABA 1496	EXPENDIO DE CERVEZA	F
4-92	ESPINOZA ESPINOZA JORGE RAUL	3.741.660-6	LOS ACACIOS 5779 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
4-941	BUSTOS STUDER JUAN DE DIOS	5.612.988-K	FLOR DE ORO 5735	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-942	SOLIS LAGOS JOSE MARIA	6.573.130-4	ALGARROBAL 1946	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
4-97	HUEICHAPAN CATRIMAN FRANCISCO	2.069.329-0	CHEPICA 4733	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
4-972	BARRERA ESPINA EDUARDO RODRIGO	13.908.878-6	SANTA SOFIA 1300	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-992	VILLENA NARANJO JAIME HERNAN	5.201.856-0	VASCONGADOS 5295	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4-166	SAN MARTIN SOTO ROSA XIMENA	7.081.161-8	INDEPENDENCIA 5786	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
4-250	JARA CASTILLO MARGARITA	2.612.755-6	INDEPENDENCIA 5143	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C

**ACUERDO N° 14/2021**

Por 7 votos a favor de los concejales Carvacho, Guajardo, Rodríguez, Sarmiento, Sottolichio, Valdés, Vargas y 2 abstenciones de la concejala Arcos y Alcalde, se aprueba la renovación de patente de alcohol de la patentes rol 4-547.

**ACUERDO N° 15/2021**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir contrato por trato directo servicio de Carta Certificada con Correos de Chile, periodo 01 de febrero de 2021 al 31 de enero de 2022.

**ACUERDO N° 16/2021**

**Se acuerda sesionar en el mes de febrero de 2021, en los días y horario que se señalan:**

- ✓ **Martes 02 de febrero 2021 – 11:00 horas**
- ✓ **Jueves 04 de febrero 2021 - 16:00 horas**
- ✓ **Viernes 26 de febrero 2021 – 11:00 horas**

**DANIEL BASTIAS FARIAS**  
**Secretario Municipal**

